

LUNES, 20 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 118

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO

CVE-2022-4788 *Acuerdo de valoración del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo.*

Por acuerdo de la Comisión Gestora de 10 de junio de 2022, se aprobó la valoración del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo, del personal laboral fijo de plantilla, fijando las características esenciales del puesto valorado en los siguientes términos:

- Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo.
- Grupo: C2.
- Nivel de complemento de destino: 18.
- Complemento específico: 6.192,90 euros/año.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación de la mencionada valoración.

Santa María de Cayón, 13 de junio de 2022.

El presidente,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2022/4788

CVE-2022-4788